



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO
Grupo Parlamentario de MORENA
LXIV Legislatura
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS Y DE GESTIÓN

Muy querido pueblo de Matamoros y de Tamaulipas:

La función de un Diputado es convertir en iniciativas las demandas más sentidas de la población.

Desde que recibí su confianza en las urnas, no ha pasado un solo día sin que refrende el compromiso que tengo con todas y todos ustedes. Así, después de un año de ejercicio, hoy rindo mi Primer Informe de Actividades Legislativas.

Como su Diputada Local, he suscrito 28 iniciativas para dar cumplimiento a su mandato; siempre apegadas a la ideología de MORENA y de la Cuarta Transformación.

De las 28 iniciativas promovidas, 15 han sido de Decreto para contar con mejores leyes, fortaleciendo nuestro marco legal para que los tamaulipecos podamos vivir mejor. Así mismo, hemos propuesto 13 iniciativas de Punto de Acuerdo, llevando al Congreso las exigencias de todos ustedes.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Matamorenses y tamaulipecos; para ustedes trabajo todos los días, les reitero que mis acciones seguirán obedeciendo al mandato popular y que mi voto seguirá atado a la voluntad de todos ustedes; siguiendo siempre el ejemplo del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para algunos, 28 iniciativas se dice fácil, muchos otros me han dicho que es un gran trabajo. La realidad es que para mí no es suficiente; aún hay mucho por hacer.

Por mi gente, una voz valiente, ¡Que viva Matamoros! ¡Que viva Tamaulipas! y ¡Que viva México



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**INICIATIVAS PROMOVIDAS DURANTE EL
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO**

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

1. 13 DE OCTUBRE DE 2019.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al Delegado de Programas Integrales de Desarrollo en Tamaulipas a fin de informar los avances de su gestión.

2. 27 DE OCTUBRE DE 2019.

Iniciativa de Decreto por el se reforma el 274 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer como agravante del delito de violación, cuando la víctima sea menor de 18 años y no menor de 14, como está dispuesto actualmente.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

3. 06 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Decreto por el se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas para crear un Padrón Estatal de Artistas que constituya un referente para la planeación y presupuestación de la política cultural y artística del Estado, así como para la formulación e implementación de programas en la materia.

4. 21 DE NOVIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Decreto por el se reforman diversos artículos de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas, para incluir la bifobia, homofobia, lesbofobia y transfobia como un tipo de discriminación.

5. 04 DE DICIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Tamaulipas para que en el Presupuesto de Egresos del Estado 2020 se reduzca el monto destinado a las Oficinas del Gobernador.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

6. 09 DE DICIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para convocar a la Comisión de Funcionarios de la Hacienda Pública de Tamaulipas, a fin de que se revise el cálculo y distribución del Fondo de Participaciones a Municipios y demás participaciones que faculta la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas. Así mismo, se actualicen los conceptos y bases sobre los que se elaboren las leyes de ingresos municipales, sus presupuestos de egresos y la rendición de cuentas.

7. 09 DE DICIEMBRE DE 2019.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, para que las quejas puedan presentarse en forma oral o por lenguaje de señas mexicanas; así mismo, puedan formularse por cualquier medio de comunicación electrónico y a través de mecanismos accesibles para personas con discapacidad, proporcionándose de manera gratuita un traductor o intérprete.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

8. 22 DE ENERO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas para que, a la brevedad posible, presente un informe detallado y específico sobre los casos de feminicidio y homicidio doloso de mujeres en Tamaulipas.

9. 29 DE ENERO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México para que, intervenga de manera urgente, a fin de vigilar y revisar la salvaguarda de los derechos laborales y sindicales del sector obrero – maquilador en el Estado de Tamaulipas.

10. 05 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, para establecer la obligación de las familias de visitar a sus adultos mayores cuando se encuentren en asilos o centros de atención; así mismo, armonizar diversos criterios de la Ley Estatal con la Federal.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

11. 18 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un párrafo séptimo al artículo 337 BIS del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer como agravante del delito de feminicidio, cuando la víctima sea menor de edad, adulta mayor, embarazada o discapacitada; sancionándose con una pena de 60 años de cárcel.

12. 18 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Constitución Política del Estado para establecer la obligación de los Diputados de recorrer de manera periódica, al menos durante los recesos del Congreso, los Distritos a los que pertenecen. Así mismo, se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado a fin de regular la actividad de los Diputados; entre ellas, la prohibición de que los Legisladores mientan en el Pleno, implementando un mecanismo para comprobar que la información emitida sea real; la no dispensa para trámite de comisiones en iniciativas de leyes; que las iniciativas se dictaminen en un plazo no mayor a 60 días; y que los acuerdos de la Junta de Coordinación Política no estén por encima de la Ley.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

13. 26 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, para regular la consulta popular.

14. 26 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II, del párrafo tercero, del artículo 160 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de remuneraciones de los servidores públicos, para que nadie pueda ganar más que el Gobernador del Estado y, este a su vez, no puede ganar más que el Presidente de la República.

15. 26 DE FEBRERO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 77 y se adiciona la fracción IV al artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de revocación de mandato, a fin de que el Gobernador del Estado pueda ser sometido a este medio de control constitucional.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

16. 22 DE ABRIL DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, conforme a su capacidad presupuestaria y con fondos obtenidos de un plan de austeridad, se otorgue un sobresueldo a los trabajadores del sector salud que atiendan directamente a pacientes con COVID-19.

17. 20 DE MAYO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que instruya a las autoridades estatales competentes, la elaboración de un Plan de Reactivación Económica Local y Sectorizada en el Estado, a fin de contrarrestar los efectos adversos del COVID-19.

18. 20 DE MAYO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita, de manera respetuosa, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitir a este Poder Legislativo un informe detallado sobre el origen y aplicación de los recursos destinados por el Gobierno del Estado de Tamaulipas para atender la contingencia sanitaria del COVID-19.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

19. 20 DE MAYO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y la Ley Electoral del Estado, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

20. 10 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas, en materia de gratuidad de los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados con las personas sin seguridad social.

21. 11 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se solicita a las titulares del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SIPASE) para que convoquen, de manera urgente, a sesión extraordinaria para evaluar y replantear estrategias para el combate a la violencia familiar generada por el confinamiento del COVID- 19.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

22. 11 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a los titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, de manera interinstitucional, diseñen e implementen una actividad estratégica para incentivar la economía del sector artístico y cultural del Estado, como lo sería un Festival Estatal Cultural Multidisciplinario.

23. 17 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México para que vigile el cumplimiento de las normas previstas en el artículo 132 fracción XXXI de la Ley Federal del Trabajo, sobre la implementación de un Protocolo para Prevenir y Atender el Hostigamiento y Acoso Sexual, en las empresas en el Estado.

24. 17 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 17 y 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de derecho de petición, a fin de que se establezca un plazo máximo de 30 días para que las autoridades den respuesta a las solicitudes planteadas por los ciudadanos.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

25. 23 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer la licencia de conducir permanente como una opción más para los tamaulipecos, lo que constituiría un incentivo para su tramitación.

26. 23 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas para crear un Registro Estatal de Menores en Estado de Orfandad Víctimas del Femicidio; a fin de garantizarles una beca de manutención para estudiar en escuelas públicas del Estado hasta la mayoría de edad, así como atención médica en el primero, segundo y tercer nivel, en los hospitales del Estado.

27. 30 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto a los titulares de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado y del Instituto Tamaulipeco del Deporte para que elaboren un Plan de Rehabilitación y Modernización del Centro de Alto Rendimiento Matamoros.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

28. 30 DE JUNIO DE 2020.

Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza un atento y respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular del Poder Ejecutivo Estatal y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en las obras públicas estatales, se contrate un mayor número de empresas con residencia en el Tamaulipas.

DIP. LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO